

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 148 /

EN CONCON, 25 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Decreto Alcaldicio N° 2403, de fecha 12 de octubre de 2016, que aprueba el Contrato denominado "Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia de Concón Etapa 2", suscrito con fecha 03 de octubre del año 2016, entre la empresa INGESMART S.A, y la Ilustre Municipalidad de Concón, donde detalla los valores de reposición y reparación causada por terceros a las cámaras o el sistema de Televigilancia, conforme a la licitación 2597-44-LR16.
- D. Informe técnico de la empresa Ingsmart, recibido el 17 de enero de 2018.
- E. Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, artículo 10 nro. 7, letra g, del Reglamento D.S. Nro 250 de 2004.
- F. Solicitud de Pedido N°4 de fecha 19 de enero de 2018, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública.
- G. Cotización de empresa Ingsmart S.A. Por un monto \$ 3.825.000 iva incluido ✓
- H. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto. ✓

DECRETO:

1. **CONTRATESE**, a la empresa Ingsmart S.A. R [REDACTED], la reparación de la cámara de la red de Televigilancia correspondiente a la Etapa 2, ubicada en Playa Amarilla, por un monto de \$ 3.825.000 iva incluido, la que fue dañada al ser cortada la transmisión de la señal vía fibra óptica, provocado por el choque a un poste, por Rocío Macarena Riveros Mena, C. [REDACTED] quién conducía el vehículo patente [REDACTED] seg [REDACTED] de fecha 6 de enero de 2018 de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Concón.
2. **EMITASE** la Orden de Compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAT/PRD

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
4. - Seguridad Pública y Emergencias

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
V REGIÓN
ALCALDE (S)
FRANCISCO ANDERS TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

23 ENE 2018

RECIBIDO HORA: _____